

N.º Orden	Polig.	Parc.	Titular	Pleno dominio (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación temporal (m²)	Día	Hora
<i>Término municipal de Dos Hermanas</i>								
41-190.0045	35	271	28456530X 75407773L	0	126	0	12/11/2019	11:40
41-190.0200	773104	TG4207S	P4103800A	28	1.828	1.882	12/11/2019	12:00
41-190.0202	34	13	B41704602	4022	0	0	12/11/2019	12:20
41-190.0204	38	19	B41704602	1765	0	150	12/11/2019	12:40
41-190.0205	35	70	María Claro Mejías	905	12	0	12/11/2019	13:00
41-190.0207	35	286	B84070937	245	0	0	12/11/2019	13:20
41-190.0227-LE			B-82846817				12/11/2019	13:40

N.º Orden	Polig.	Parc.	Titular	Pleno dominio (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación temporal (m²)	Día	Hora
<i>Término municipal de Los Palacios y Villafranca</i>								
41-345.0067	21	187	28434457V					
			75374406W	140	0	0	13/11/2019	9:00
41-345.0067AR	21	187	G91178137	140	0	0	13/11/2019	9:20
41-345.0068	21	186	28264764H					
			28301271R	3246	0	0	13/11/2019	9:40
41-345.0068AR	21	186	75375128B	3246	0	0	13/11/2019	10:00

N.º Orden	Polig.	Parc.	Titular	Pleno dominio (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación temporal (m²)	Día	Hora
<i>Término municipal de Dos Hermanas</i>								
41-345.0080	21	185	28379582C 48876997L 48876996H Gloria Rodríguez Rosado	1977	0	0	13/11/2019	10:20
41-345.0080AR	21	185	75375128B	1977	0	0	13/11/2019	10:40
41-345.0081	21	34	B91671172	550	0	0	13/11/2019	11:00
41-345.0082	21	35	Herederos de Bobillo Gaviño	389	0	0	13/11/2019	11:20
41-345.0105	21	220	75373660S 75323893C	65	0	0	13/11/2019	11:40
41-345.0217	21	31	75322603H	28	187	1.126	13/11/2019	12:00

En Sevilla a 3 de octubre de 2019.—El Jefe de la Demarcación, Pedro C. Rodríguez Armenteros.

15W-7253

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental por el que se somete a información pública el expediente de remodelación de los accesos al Sector SEN-2. «Lugar Nuevo», en el término municipal de Dos Hermanas (Sevilla).

Con fecha 27 de septiembre de 2019, el Subdirector General de Explotación, P.D. del Director General de Carreteras (Orden FOM/1644/2012, de 23 de julio, «Boletín Oficial del Estado» 177, de 25 de julio de 2012) ha resuelto someter a información pública conjuntamente los proyectos de trazado «Autovía del Sur (A-4). Conexión desde el enlace de la Autovía SE-40/A-4 con el Sector SEN-2. “Lugar Nuevo”. Acceso Central» y «Remodelación del enlace de la A-4 en el P.K. 553 con la SE 3205», ambos de julio de 2019, presentados por el Ayuntamiento de Dos Hermanas, sobre la reordenación de los accesos a que se da lugar, de acuerdo con el artículo 104.5 del Reglamento General de Carreteras (R.D. 1812/1994, de 2 de septiembre).

Conforme al referido artículo 104.5 se somete a información pública el expediente de reordenación de accesos compuesto por el documento técnico presentado por el Ayuntamiento de Dos Hermanas denominado «Propuesta de remodelación de accesos desde la A-4 al Sector SEN-2 “Lugar Nuevo”», que incluye el estudio de tráfico, y está suscrito por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, don Joaquín del Río Reyes, de fecha 30 de mayo de 2019, por el informe favorable con condiciones del Subdirector General de Explotación, P.D. del Director General de Carreteras, de fecha 9 de julio de 2019, a la 1ª Modificación del Plan Parcial SEN-2 «Lugar Nuevo» y Plan Especial «Polígono de la Isla» del PGOU de Dos Hermanas y consulta previa de viabilidad sobre nuevo acceso desde la A-4 al Sector SEN-2 «Lugar Nuevo» y remodelación del enlace en el p.k. 553 de la A-4, así como por los proyectos de trazado «Autovía del Sur (A-4). Conexión desde el enlace de la Autovía SE-40/A-4 con el Sector SEN-2. “Lugar Nuevo”. Acceso Central» y «Remodelación del enlace de la A-4 en el P.K. 553 con la SE-3205».

Esta información pública se efectúa también conforme a cuanto se establece en el apartado cuarto de la Orden FOM/2873/2007, de 24 de septiembre, sobre procedimientos complementarios para autorizar nuevos enlaces o modificar los existentes en las carreteras del Estado.

Este anuncio se insertará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla, estableciéndose un plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación en los referidos boletines, a fin de que cualquier persona física o jurídica, pueda formular cuantas alegaciones y sugerencias estimen pertinentes.

La documentación referida del expediente de reordenación de accesos y los proyectos de trazado estarán a disposición del público en las dependencias de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental y en el Ayuntamiento de Dos Hermanas, durante las horas de oficina para su consulta. Las alegaciones o sugerencias deben ser dirigidas a la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental, en la Avda. Américo Vespucio 5, portal 1, planta 1.ª, Isla de la Cartuja, 41071 Sevilla.

En cumplimiento del artículo 83.2 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los referidos proyectos de trazado y la documentación referida del expediente de reordenación de accesos estará disponible en la web del Ministerio de Fomento, en la siguiente ubicación: <https://www.fomento.gob.es/el-ministerio/participacion-publica>.

En Sevilla a 2 de octubre de 2019.—El Jefe de la Demarcación, Pedro C. Rodríguez Armenteros.

15W-7202